

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**CONTRATO:** 026 de 2024  
**CLASE DE CONTRATO:** Consultoría  
**CONTRATISTA:** GLOBAL INGENIEROS S.A.S – NIT: 900.953.675-5  
Representante legal WILDER CAMILO ARIAS SÁNCHEZ  
C.C. 15.447.309

**OBJETO:** CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DEMOGRÁFICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO. DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS (MANDATO SIN REPRESENTACIÓN) C.I. 020-2024 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

**VALOR DEL CONTRATO:** \$160.792.800  
**VALOR FINAL EJECUTADO:** \$160.792.800  
**SALDO:** \$ 0  
**PLAZO:** CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 25 DE AGOSTO DE 2024

**FECHA DE INICIACIÓN:** 20 DE MAYO DE 2024  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 DE AGOSTO DE 2024

El día \_\_\_\_\_, se reunieron en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social del Municipio de El Retiro - FONDESER, CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. expedida en El Retiro, en su calidad de Representante legal de **FONDESER** y en su condición de supervisor, y el señor WILDER CAMILO ARIAS SÁNCHEZ cédula de ciudadanía No. 15.447.309, en calidad de representante legal de la empresa GLOBAL INGENIEROS S.A.S, con el propósito de liquidar de común acuerdo el Contrato de Consultoría No. 026 de 2024 suscrito el 10 de mayo de 2024.

**CONSIDERACIONES**

El día 10 de mayo de 2024, se reunieron en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social del Municipio de El Retiro - FONDESER, CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA, en calidad de Representante Legal del Fondo y el señor WILDER CAMILO ARIAS SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 15.447.309, en calidad de representante legal de la empresa GLOBAL INGENIEROS S.A.S, donde se celebró el Contrato de consultoría No. 026 de 2024 cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DEMOGRÁFICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS Y LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO. DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS (MANDATO SIN REPRESENTACIÓN) C.I. 020-2024 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL RETIRO". En el contrato se estableció como valor la suma de CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ML (\$160.792.800), y un plazo de ejecución contractual de cuatro (04) meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 25 de agosto de 2024.

- a. Con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 20 de mayo de 2024, quedando como fecha de terminación el 25 de agosto de 2024.

b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato de consultoría No. 026 de 2024.

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago 1	\$51.413.100,34	02/08/2024	2024-00417
Pago 2	\$51.066.937,67	09/09/2024	2024-00483
Pago 3	\$58.312.761,99	17/12/2024	2024-00713
<b>TOTAL</b>	<b>\$160.792.800,00</b>		

c. Balance Financiero

CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	\$ 160.792.800,00
Valor Adición No.	\$ 0,00
Valor total del contrato	\$ 160.792.800,00
Valor pagado a la fecha	\$ 160.792.800,00
Valor que falta por cancelar	\$ 0,00
Valor total ejecutado	\$ 160.792.800,00
Saldo a liberar	\$ 0,00

- d. El objeto del contrato No. 026 de 2024, de acuerdo a los informes presentados por el supervisor, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte de FONDESER.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato No. 026 de 2024.
- f. El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y pago de parafiscales de conformidad con la ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.

Una vez cumplido el objeto del Contrato de consultoría No. 026 de 2024 y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

**ACUERDAN:**

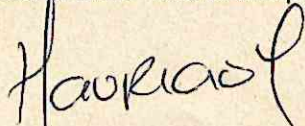
**PRIMERO:** Liquidar el Contrato de consultoría no. 026 de 2024, en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** EL CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por el supervisor, declara recibido los productos objeto de la consultoría de acuerdo a lo estipulado en el contrato.



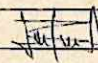
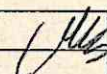
**TERCERO:** FONDESER y el CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto en ejecución del Contrato de consultoría No. 026 de 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, a los \_\_\_\_\_.



**CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA**  
Gerente

**WILDER CAMILO ARIAS SÁNCHEZ**  
R.L. GLOBAL INGENIEROS S.A.S

Elaboró: Luisa Fernanda Cardona	Revisó: Juan Felipe Sierra		Aprobó: Carlos Mauricio Yepes	
Fecha: Enero 2025	Fecha: Enero 2025		Fecha: Enero 2025	

